Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0911/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. ING. DEYSI NATALIA LEGUIZAMÓN CORREA.

17 de agosto del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1559/2022, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Certificado de Internación y Reposo por Maternidad de la Prof. Ing. DEYSI NATALIA LEGUIZAMÓN CORREA, por maternidad, desde el 14/07/2022 hasta el 16/11/2022.

El Certificado de Reposo Médico, del Centro Médico Bautista, expedido por el Dr. Rubén Enrique Ruttia Segovia, Médico Gineco - Obstetra, Reg. Prof. N° 4605.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Ing. DEYSI NATALIA LEGUIZAMÓN CORREA, C.I.C. N° 4.514.029, desde el 14/07/2022 hasta el 16/11/2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana